



destacado en ellas. Nos jugamos la optimización de su toma de conciencia y de su actuación en asuntos críticos que la era global arrastra consigo a medida que se afianza en el planeta. Interesa mucho que los docentes vayan haciéndose con los consensos operativos necesarios en el currículo y la metodología para que las metas de cada esfuerzo, individual y colegiado, se modulen según la acción reflexiva que las circunstancias aconsejen para el mejor futuro de los alumnos, de sus familias y de las comunidades.

En este escenario, urge hablar también del compromiso social en las políticas educativas, que debe demandar una responsabilidad que alcance a todas las instancias administrativas, civiles y económicas. Sin olvidar aquellas otras de naturaleza asociativa, y aun corporativa, dispuestas al acuerdo o, si se prefiere, al pacto efectivo sobre las condiciones de inversión y de gestión en el espacio público, para que los fondos de los contribuyentes dedicados a sufragar los gastos de la educación en sus diferentes pero complementarias facetas (instalaciones, profesores, transporte, materiales, tecnología...) redunden en mayores niveles de equidad y de calidad en el sistema.

Un segundo tema concierne a concretar la formulación del Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana, lo que demanda una planificación concertada de desarrollo entre Lima y el Callao, como lo establece la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (LOGR) en su artículo 70.º. Al respecto, Iguíñiz y Miranda nos dicen que son necesarios los:

“Comités de Coordinación Interregional para la coordinación y planificación de los servicios públicos e inversiones interregionales. Además, se plantea que, dada la continuidad entre ambas ciudades, se gestionen servicios colindantes por regímenes de gestión común (artículo 71.º)”.

Para que esa relación política se desarrolle, se requiere una reforma mayor del Estado que, entre otras cosas, exige hacer funcional el Consejo de Coordinación Intergubernamental, tal como lo indica la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE). Contar con un

proyecto de desarrollo de la ciudad, capaz de superar una gestión parcelada, es clave para el Proyecto de Educación de la ciudad. La educación requiere ubicarse como parte del desarrollo humano y participar en el enriquecimiento de las prácticas de la ciudadanía.

En consecuencia:

“[...] el Plan de Desarrollo Concertado y el Proyecto Educativo deberán ocuparse de dar dirección y ordenar la actividad directa de los gobiernos municipales (provinciales y distritales), quienes son los articuladores y orientadores de las múltiples acciones de otros actores que, con autonomía, concurren a gestar un destino democrático común. Esto último en lo concerniente a sus funciones nacionales regulares de carácter exclusivo, que se realiza en la ciudad, como en lo que toca a las actividades propias de capital de la República, que conlleva importantes sedes de entidades nacionales”.

Asimismo:

“[en cuanto a] las múltiples e interconectadas causas del fracaso escolar, la educación podría amortiguar significativamente las brechas en el aprendizaje si se articula a otras políticas públicas para la reducción de la pobreza y a favor del desarrollo humano. El cumplimiento de los objetivos sociales de la población es posible con intervenciones intersectoriales. La educación se beneficia directamente de las realizaciones de los otros sectores sociales y viceversa. La MML [Municipalidad Metropolitana de Lima] está obligada a buscar sinergias intergubernamentales e intersectoriales, ningún nivel ni institución controla todos los factores de la calidad”.

Considero que todas estas reflexiones y propuestas deben ir de la mano con la equidad y calidad, para lo cual se trata de avanzar por el camino de la educación hacia objetivos de progreso individual y colectivo. Pero lo cierto es también que no todo el mundo acepta fácilmente una coincidencia en los sentidos de ambos términos. De manera sencilla, equidad es garantía de acceso en igualdad de condiciones para todos, junto a la provisión de oportunidades para la promoción, al margen de los recursos económicos con los que cuenten las familias. La calidad es un concepto más esquivo y con mayor carga ideológica, siéndole de aplicación una lectura

